

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-007-2026**

**OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ".**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$3.754.017.119,72)** (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día 5 de marzo de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	John Emerson Rosas Mesa C.C. 74.081.029	74.081.029-9

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**1.1. EXPERIENCIA** (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS		REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO																	
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la "CONSTRUCCION Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL" cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE	<b>CONTRATO No.1: HABILITADO</b>																	
	P.O. \$		\$ 3.754.017.119,72																	
	P.O EN SMMLV		2.144,04																	
	SMMLV ACREDITACION		1.072,02																	
	<u>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación:</u>																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS				<table border="1"> <tr> <td>FOLIOS:</td> <td>40-78</td> </tr> <tr> <td>No. RUP:</td> <td>147</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO No.:</td> <td>LP-SP-002-2029</td> </tr> <tr> <td>CONTRATANTE:</td> <td>MUNICIPIO SANTA MARIA</td> </tr> <tr> <td>OBJETO:</td> <td>CONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO LA LIBERTAD MUNICIPIO SANTA MARIA</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA:</td> <td>CONSORCIO LA LIBERTD</td> </tr> </table>	FOLIOS:	40-78	No. RUP:	147	CONTRATO No.:	LP-SP-002-2029	CONTRATANTE:	MUNICIPIO SANTA MARIA	OBJETO:	CONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO LA LIBERTAD MUNICIPIO SANTA MARIA	CONTRATISTA:	CONSORCIO LA LIBERTD
NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS																		
FOLIOS:	40-78																			
No. RUP:	147																			
CONTRATO No.:	LP-SP-002-2029																			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO SANTA MARIA																			
OBJETO:	CONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO LA LIBERTAD MUNICIPIO SANTA MARIA																			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA LIBERTD																			



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA No. OBR-SCC-  
007-2026

3	72141000	Servicio de construcción de autopistas y carreteras
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
3	721141500	Servicios de preparación de tierras

**NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA**

NOTA 1: la certificación de la entidad contratante (contratista) o copia del contrato y acta de recibo final con anexo de cantidades de obra y/o acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar *copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación)*. En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en

<b>APORTA LA EXPERIENCIA:</b>	John Emerson Rosas Mesa
<b>SMMLV CONTRATO:</b>	1.223,32
<b>PARTICIPACION:</b>	95%
<b>ACREDITACION</b>	
<b>FORMATO 9- ANEXO 1:</b>	CUMPLE
<b>SMMLV QUE APORTA</b>	1.162,15
<b>OBJETO Y/O ALCANCE: -</b>	CUMPLE
<b>CLASIFICACION UNSPSC:</b>	CUMPLE
<b>CERTIFICACION Y/O CONTRATO:</b>	CUMPLE
<b>ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:</b>	CUMPLE
<b>ACTA CONSORCIAL:-</b>	CUMPLE

**CONTRATO No.2: HABILITADO**

<b>FOLIOS:</b>	79-95
<b>No. RUP:</b>	202
<b>CONTRATO No.:</b>	MF-LP-002-2023
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE FIRAVIDOBA
<b>OBJETO:</b>	MEJORAMIENTO VIAS URBANAS, PAVIMENTACION DEL MUNICIPIO DE FIRAVIDOBA
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO PAVIMENTO FIRAVIDOBA 2023
<b>APORTA LA EXPERIENCIA:</b>	John Emerson Rosas Mesa
<b>SMMLV CONTRATO:</b>	1.104,72
<b>PARTICIPACION:</b>	90%
<b>ACREDITACION</b>	

<p>cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p> <p>b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir <b><u>que ese contrato, valdrá como un contrato</u></b>, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.</p> <p><b>NOTA 3:</b> Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).</p> <p><b>NOTA 4:</b> Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.</p> <p><b>NOTA 5:</b> Los oferentes deberán utilizar el <b>FORMATO 9</b> con el <b>ANEXO - 1</b> de las condiciones de experiencia para que puedan ser evaluada.</p>	FORMATO 9-ANEXO 1:	CUMPLE
	SMMLV QUE APORTA	CUMPLE
	OBJETO Y/O ALCANCE: -	CUMPLE
	CLASIFICACION UNSPSC:	CUMPLE
	CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE
	ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	CUMPLE
	ACTA CONSORCIAL:-	CUMPLE

**Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE**

**1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>	Profesión:  ING CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACION 70%	NOMBRE: JOHN EMERSON ROSAS MESA  C.C. 74.081.029	CUMPLE	100
	Experiencia general:  Acreditar mediante certificación		CUMPLE	102



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA No. OBR-SCC-  
007-2026

	COPNIA y/o entidad competente mínimo Diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	<b>PREGRADO</b> : INGENIERO : CIVIL <b>T.P. No.</b> : 15202-126449 <b>FECHA:</b> 01.02.2006		
	<b>Experiencia Especifica</b>  Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra o constructor en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL".	<b>POSGRADO</b> : N/A	CUMPLE	Presenta claridad de subsanación, la entidad verificaca el cumplimiento en la oferta  Folio subsanación 1-39
	Carta de compromiso ORIGINAL. FORMATO 10 - ANEXO 2		CUMPLE	FORMATO 10 FOLIO 106 CUMPLE  ANEXO 2 FOLIO 98-99 CUMPLE
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	101
<b>CONDICIONES EXIGIDAS</b>		<b>PROFESIONAL OFERTADO</b>	<b>REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>FOLIOS Y/O OBSERVACION</b>
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>	<b>Profesión:</b>  INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACION 100%		CUMPLE	109
	<b>Experiencia general</b>  Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo Tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	<b>NOMBRE:</b> JULIETH MANUELA JIMENEZ FONSECA <b>C.C.</b> 1057611444 <b>PREGRADO:</b> INGENIERO CIVIL	CUMPLE	111

<b>Experiencia Especifica</b>	<p>Acreditar mediante certificación expedida como Residente de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) Meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL".</p>	<p><b>T.P. No.</b> 041037-06224446 <b>FECHA:</b> 30.06.2022 <b>POSGRAD O:</b></p>	CUMPLE	112		
	<p>Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b> <b>FORMATO 10 – ANEXO 2</b></p>				CUMPLE	<p>FORMATO 10 FOLIO 113 CUMPLE</p> <p>ANEXO 2 FOLIO 107-108 CUMPLE</p>
	<p>Fotocopia tarjeta profesional</p>				CUMPLE	110

**Requisito Personal Mínimo Requerido:** CUMPLE

**13. EQUIPO MINIMO REQUERIDO** (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO												
<p><b>EQUIPO MINIMO REQUERIDO</b></p> <p>El proponente deberá poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo mínimo requerido, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a un año no inferior a 2016.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 75%;">EQUIPO</th> <th style="width: 20%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>RETROEXCAVADORA DE CADENA O RUEDA</td> <td align="center">1 und</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>MINICARGADOR RODAJE NEUMATICO</td> <td align="center">1 und</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>CAMIONETA ESTACAS O PLATON CON 4X4 CILINDRAJE MAYOR A 2500 CM3, DEBE CONTAR CON POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</td> <td align="center">1 und</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo</p>	No.	EQUIPO	CANTIDAD	1	RETROEXCAVADORA DE CADENA O RUEDA	1 und	2	MINICARGADOR RODAJE NEUMATICO	1 und	3	CAMIONETA ESTACAS O PLATON CON 4X4 CILINDRAJE MAYOR A 2500 CM3, DEBE CONTAR CON POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	1 und	CUMPLE	<p>FORMATO No. 12 CUMPLE</p> <p>Folio 115</p>
No.	EQUIPO	CANTIDAD												
1	RETROEXCAVADORA DE CADENA O RUEDA	1 und												
2	MINICARGADOR RODAJE NEUMATICO	1 und												
3	CAMIONETA ESTACAS O PLATON CON 4X4 CILINDRAJE MAYOR A 2500 CM3, DEBE CONTAR CON POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	1 und												



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA No. OBR-SCC-  
007-2026

mínimo y adicional al mínimo ofrecido para la ejecución de las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el interventor y supervisor.

Para acreditar el equipo mínimo requerido, el proponente debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:

- a) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada EN ORIGINAL por el proponente según FORMATO-No. 12.

**Requisito Equipo Mínimo Requerido: CUMPLE**

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	ESTADO
1	John Emerson Rosas Mesa C.C. 74.081.029	74.081.029-9	HABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA  
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
Comité Evaluador

ADRIANA MONSALVE OROZCO  
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE  
Comité Evaluador